

Talca, diez de noviembre de dos mil doce.

Agréguese a los autos el escrutinio general efectuado por este Tribunal respecto de la elección de Alcalde y Concejales de la comuna de Longaví.

Rol N° 101-2012.

PROVEYÓ EL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DEL MAULE.

En Talca, a diez de noviembre de dos mil doce notifiqué por el estado diario de hoy la resolución precedente.